Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
381 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Martha Liliana Durán Eraque	CC	40421538

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN-Dirección Programática de Reintegración-Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el Marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la fórmulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - Puerto Gaitán

GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUÍA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
381	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En cumplimiento de las actividades programadas durante el mes de noviembre, se brindó acompañamiento al 100% de los sujetos en Reincorporación, asignados, quienes corresponden a la población de los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro y de la Primavera Vichada, la población total asignada activa es de 52 sujetos en reincorporación, de los cuales 15 son de género femenino y 36 de género masculino. De igual manera se recibió un traslado interno de género masculino. -En el municipio de Puerto Gaitán, se tiene dos participantes en investigación para limitante definitiva, y 36 sujetos en Reincorporación activos, 28 son hombres y 8 son mujeres; en ciclo de vida 2 son adulto mayor, 2 adulto joven y 32 adultos, población con pertenencia étnica, corresponde a 7 hombres y 2 mujeres de la etnia (Sikuani), 4 son población con discapacidad certificada y fidelizada en SIRR; No se cuenta con población OSIGD; Algunas consideraciones de importancia corresponden a que, en el programa de Camino Diferencial, hay dos mujereres y una de ellas es madre lactante, por otro lado, en el municipio de Puerto Gaitán, solo 6 personas viven en el sector urbano, los demás son población rural dispersa. -En el municipio de Puerto López, hay 13 sujetos en Reincorporación, 5 son hombres y 8 son mujeres, de esta manera, en ciclo de vida hay 2 personas mayores, (1 hombre 1 mujer), 2 son adulto joven y 9 adultos; en condición de discapacidad, para el presente mes se logró la certificación de 3 personas más, para un total de 4 sujetos certificados, registros fidelizados en SIRR. Aun se continua con una persona en proceso de certificación, quien acude a medicina general, para continuar su proceso. Entre otras características diferenciales hay una mujer lactante, no hay población con pertenencia étnica y no se tiene población OSIGD, como tampoco hay personas que pertenezcan al programa de Camino Diferencial y dos personas se vincularon al programa trasversal de Reunificación familiar habiendo firmado el acta. -En el municipio de Cabuyaro, hay 2 sujetos en Reincorporación hombres; en ciclo de vida, ambos son adultos, 1 en condición de discapacidad, quien cuenta con el certificado fidelizado en el SIRR y quien además es afrodescendiente, vinculándose al programa de reunificación familiar; No se tiene población OSIGD, como tampoco hay personas en el programa de Camino Diferencial. En el municipio de la primavera, se cuenta con un (1) sujeto en reincorporación, adulto hombre afrodescendiente; no pertenece a población OSIGD, ni hace parte de alguna otra condición diferencial. Del total de la población asignada activa en la base, correspondiente a los 4 municipios, 50 planes se encuentran en ejecución de los cuales 18 tuvieron seguimiento en el mes de octubre y 34 cumplimiento de las actividades programadas en concordancia con el plan individual anual y 2 de los traslados externos están en la fase de formulación para la selección de acciones en el plan de reincorporación individual, según lo regula el manual IR-M-08 V3, luego de la priorización de acciones y de acuerdo con el semáforo del PRI. Por otro lado, no se han solicitado reprogramaciones, ni realizado solicitudes de casos excepcionales, sin embargo, se reactiva un participante que se encontraba con limitante por investigación. *AA39De igual manera, se indica que no se tiene población de ciclo inicial, ni asignación de Auto SAR AI 0

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
381	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de noviembre, no se realizó recepción de solicitudes para la formulación de Planes Colectivos de Reincorporación. Por lo tanto, no hay reportes de seguimiento que requieran acompañamiento. Se espera que a través de la asociación Paraíso Natural, los sujetos en Reincorporación puedan aspirar la entrega de tierras por parte de la SAE o la ANT-Agencia Nacional de Tierras; Durante este mes se continuó las sesiones de socialización, de las rutas de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes, en cumplimiento a la acción 2.1.1.4.1. de manera que conocieron los requisitos para postularse como colectivo, y puedan pensar tomar decisiones conjuntas en la selección del proyecto a desarrollar e identificar la necesidad y presentar una propuesta. Teniendo además presente, cual, de la población con pertenencia étnica, hace parte de colectivos en el resguardo con adjudicación de tierras en el territorio. finalmente se cierra el libro de la asociación con la vinculación de 42 sujetos en Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de noviembre no se desarrollaron gestiones de articulación de oferta territorial por lo cual no se generan insumos para reportar. Sin embargo, dentro de la Reincorporación Política se vincularon dos sujetos en reincorporación, quienes participaron en la mesa Técnica de Prevención y Superación de la Estigmatización. De acuerdo con la línea de Reincorporación Social, eje temático Salud y protección Social; Se realizó seguimiento y entrega de actualizaciones de la historia clínica de 2 personas en reincorporación dando respuesta a los correos de la profesional Bio-social, se hace el registró y descargue en la página de SISPRO, de cada persona certificada en el municipio de Puerto López para que conozcan el proceso de descargue del certificado de discapacidad, posteriormente fidelizado en SIRR. Por otro lado, se acompaña, la respuesta de los PQR´S interpuestas por la profesional Bio-Social en salud, quien apoya la superación de barreras de atención en salud de una persona mayor. -En el municipio de Puerto López se acompañó junto a COFREM la continuidad a la vinculación, en la oferta de un sujeto en reincorporación que han priorizado la orientación vocacional y socio ocupacional, logrando la culminación del curso para la empleabilidad. También se realizó seguimiento al cumplimiento y asistencia en el “Modelo Educativo Maestro Itinerante de la UNAD”, a una persona en proceso de formación. -En el municipio de Cabuyaro no se realizaron gestiones en el presente mes, debido a que aún se espera respuesta por parte de Secretaría de Gobierno, con el fin de fortalecer las iniciativas productivas y PPI, de 2 participantes y una PPR, de las necesidades entregadas con anterioridad. -En el municipio de la Primavera Vichada no se han dado avances en las articulaciones, dadas a la falta de responsables para la continuidad en los procesos de oferta, por temas políticos.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
381	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el mes de noviembre, en el marco de la Reincorporación Social, se continua con el acompañamiento a los sujetos en reincorporación para promover el bienestar psicosocial y socializar las ofertas educativas, para la vinculación a técnicos y cursos de certificación de capacidades y de FPT, así como el seguimiento de actividades de FA a 3 participantes, en el modelo Educativo Maestro Itinerante de la UNAD. Por otro lado, se continuo con el desarrollo a la acción 1.3.7.1.1-2 "Participar en espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, resaltando elementos de la seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado y sostenimiento de hijos e hijas o personas dependientes", Todos estos espacios se generaron en el diálogo y a través de técnicas de escucha activa, recomendando la valoración por medicina general con remisión a la especialidad de nutrición. Junto con la profesional en salud se remitió un PQR, con el cual se garantizó el acceso en salud y ordenes médicas para exámenes especializados, para la certificación de una persona mayor, Se reviso la continuidad en las historias clínica presentada por los sujetos en reincorporación que están adelantando el trámite con su EPS, para obtener el certificado de discapacidad, de dos sujetos en reincorporación, en cumplimiento de la acción 1.3.2.4.1.1 y 1.3.2.4.1.2. También se realizó visita a COFREM, para finalizar el seguimiento a un participante, que desarrolla el cumplimiento de la acción 2.2.1.1.1.1 y 2.2.1.1.1.2 de la línea de la reincorporación económica, así como también, se realizó la socialización de las rutas de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes, en cumplimiento de la acción 2.1.1.4.1-1 Durante la jornada de socialización realizada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se presentó a los firmantes del Acuerdo de Paz el contenido y las etapas de las Rutas de Acceso a la Adjudicación de Tierras, tanto de la ANT como la SAE, en el marco de los compromisos establecidos en el Proceso de Reincorporación Integral; se explicaron los pasos que integran la ruta, desde la identificación de los beneficiarios, la formulación del proyecto productivo, la gestión de predios por parte de la ANT y la SAE, hasta la adjudicación final y el acompañamiento técnico posterior. Los participantes recibieron información sobre los criterios de priorización, los requisitos documentales, las etapas de evaluación de viabilidad y los mecanismos de apoyo institucional que garantizan la sostenibilidad de los proyectos adjudicados. Asimismo, se resolvieron inquietudes respecto al uso adecuado del predio, los compromisos de aprovechamiento productivo y las condiciones ambientales asociadas. Se realizó la caracterización en la fase de formulación del plan general de reincorporación individual de una participante, que ingresa de traslado externo y se formuló un plan de reincorporación individual general. Se aplicó el Instrumento de Caracterización – Empleabilidad e Inclusión Laboral (IR-F-184) a dos personas que llegaron de traslado el pasado y presente mes y no tenían esta actividad, habiendo elegido la ruta de empleabilidad, igualmente, se registró en SIRR el código 2.2.1.1.1.1. Por otro lado, se remitió toda la información solicitada respecto a los sujetos en reincorporación que, asistirán en las diferentes mesas y espacios de participación en Villavicencio articulados por la ARN y que cuentan con las características requeridas.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
381	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	De la población asignada hay un total de 15 proyectos productivos individuales en funcionamiento y 3 emprendimientos con actividad económica, los cuales son en pesca, venta de pescado, modistería, ganadería, restaurante y papelería, tienda de dulces y tienda de abarrotes, taller de motos y venta de repuestos, por otro lado, los emprendimientos son de lavandería, peluquería y venta de bebidas (2 de las tiendas pertenecen a población étnica y afro y 2 a personas con discapacidad), 6 pertenecen a mujeres y 9 a hombres. -Durante el presente mes de noviembre los PPI en pesca, reportan funcionamiento normal en las actividades comerciales en venta de pescado. -Para el periodo reportado no se tienen seguimientos en estado de retraso. -Para el periodo reportado no se generaron desembolsos de PPI, por tanto, no se tiene actas de entrega de bienes e insumos. -Se socializó 2 postulaciones a la estrategia del fondo Emprender en convenio de la ARN con el SENA, dichas iniciativas corresponden a proyectos agrícolas en porcicultura y ganadería, las cuales están en proceso.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó el registro del 100% de la población con biométrico por ARPA y 2 planillas de asistencia física, validando la fidelización en SIRR, del 100% de la población. -Para la presente vigencia no hay cambios en los registros de ubicación de los sujetos de reincorporación, la población étnica continua en los mismos resguardos de pertenencia y las personas permanecen en su territorio de acuerdo con sus intereses ocupacionales, sin embargo, se confirmó el lugar de residencia de quienes se habían trasladado recientemente. - Se valido la base de desembolsos sin novedades en el pago de la asignación mensual y ya se realizaron 2 reliquidaciones pendientes, correspondiente a los meses de junio, julio y septiembre de 2025, para 2 participantes. -Se revisó la base de asignación, decreto Ley 899 y Auto SAR AI 067, para identificar la población a cargo y novedades de la población asignada. -Se registró el cargue de los seguimientos, al cumplimiento de las actividades de los participantes que tenían la programación para el mes de noviembre y se registró los seguimientos a los PDT en el módulo de “Plan de Trabajo” en SIRR. -Se solicito a soporte la anulación de 3 registros de seguimiento en el PDT, los cuales se habían realizado en el mismo mes de seguimiento, para ser evaluados con avance justificado, en su último mes de atención. -Se recibe un traslado, interno, de una persona de género masculino, para el municipio de Puerto Gaitán. -También se revisaron las bases de asistencia de acompañamiento psicosocial, fidelizadas en SIRR, donde se fideliza la información, sin novedades y de acuerdo con las actividades programadas, dando respuesta a digitación. -Se solicito a soporte técnico, la anulación de un seguimiento a un PDT, debido a un error en el cumplimiento, el cual ya se encuentra en proceso para ser ajustado y fidelizado en SIRR. -Se realizó el cambio de 2 cuentas bancarias, por petición de los sujetos en reincorporación. -Así mismo, se realizó la solicitud de desplazamiento, en el sistema de gestión de información de la primera y única quincena del mes siguiente, por temas de cierre de vigencia. -Durante el mes de noviembre se realizó reporte de FA, de 3 sujetos en reincorporación y se valida el cargue de asistencias, en el módulo en proceso. --Por otro lado, se dio respuesta a los correos con solicitud de información, para el avance de los compromisos contractuales. -Los demás documentos que validan la información en los módulos se han registrado en vigencias anteriores; actualmente la población no refiere novedades, por lo cual no se han realizado actualización de documentos, como actas o registros para los bonos diferenciales.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
381	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de noviembre se verifico la base de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación, para el uno a uno de la población asignada, donde no se presentó ningún caso excepcional o de gestión interna. De igual manera, se actualizó la novedad de los grupos familiares, para que no se genere desembolsos indebidos y se le recuerda a la población objeto, que, el desembolso se afecta cuando: hay incremento del IBC, que supera los 3 SMMLV, según la resolución 2319 de 2024 en el ART 44, Asignación mensual, que corresponde al 90% SMMLV por cumplimiento del plan de Reincorporación individual, siempre y cuando los ingresos laborales no sean mayores a 5 SMMLV. También se revisó la base de asistencia en SIRR, donde se fideliza la información, sin novedades y de acuerdo con las actividades programadas. -Se fidelizaron los documentos de soporte y entrega documental, y demás información, en el módulo Documentos y “Plan de Trabajo” SIRR, como lo es certificaciones de discapacidad, FPT y un plan individual de Reincorporación general. -Se recibe traslado interno para el sector rural, de un participante de género masculino, igualmente se tuvo en cuenta los enfoques diferenciales, y las condiciones de cada territorio para acompañar el proceso, respecto a las acciones sugeridas, respetando las creencias culturales que hacen parte de la población con pertenencia étnica y la población con enfoque de género, promoviendo la igualdad y la no discriminación, se tuvo en cuenta el ciclo vital, teniendo presente intereses y necesidades, para contribuir y construir nuevos imaginarios que permita dignificar los diferentes roles que cumplen y así enfrentar los cambios, sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos. -Se entregan documentos físicos al equipo de sostenibilidad económica, para adelantar los procesos de misionalidad que se suscriben ante otros Grupos Territoriales. Para este periodo no se optimizan los procesos de articulación correspondiente a la fase de contacto inicial y planeación, para establecer acuerdos que garanticen la oferta institucional. -Se realizó todos los desplazamientos a los 3 municipios objeto de atención, garantizándose el desarrollo de las actividades de los planes en ejecución y seguimiento.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
381 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de noviembre se revisó la base de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación, para el uno a uno de la población asignada, donde no se presentó ningún caso excepcional o de gestión interna. De igual manera, se socializó a los sujetos en reincorporación, que, el desembolso se afecta cuando: hay incremento del IBC, que supera los 3 SMMLV, según la resolución 2319 de 2024 en el ART 44, Asignación mensual, que corresponde al 90% SMMLV por cumplimiento del plan de Reincorporación individual, siempre y cuando los ingresos laborales no sean mayores a 5 SMMLV, caso que se presentó con un sujeto en reincorporación para el presente mes de noviembre, dando claridad a satisfacción y comprensión de la persona. Así mismo se indicó que, de no haber avance en el seguimiento, de acuerdo con el cumplimiento del plan anual, este ocasionara afectación de desembolso. Las dos personas con reliquidaciones pendientes de los meses anteriores aún no han sido reliquidadas y no aparecen para pago en el presente mes de octubre. También se revisaron las bases de asistencia cargadas al SIRR, donde se fideliza la información, sin novedades y de acuerdo con las actividades programadas, durante el presente mes, sin reprogramaciones a la fecha. Se fidelizaron en SIRR, los documentos de soporte en los seguimientos de septiembre a Planes de trabajo, en el módulo Documentos y “Plan de Trabajo” SIRR. Así mismo se registró en ARPA el instrumento, Caracterización empleabilidad e inclusión laboral, lo anterior, en el marco de la “Estrategia de fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad” para los participantes que serán evaluados por la ruta de empleabilidad.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el presente mes de noviembre, se participó en todas las actividades propuestas por la Coordinadora y los profesionales sociales, de salud y misionales del grupo territorial, en cumplimiento a las obligaciones contractuales y los lineamientos del programa de reincorporación integral en sus líneas estratégicas. Se garantizó la participación en las siguientes reuniones: 1/11/2025 Se socializo a la población objeto, correo enviado por el equipo de sostenibilidad económica GT Meta Orinoquía, acerca del modelo Apropia-acción y sobre Buenas prácticas convocatoria abierta hasta el 14 de noviembre, en Cúcuta, Norte de Santander, y el Modelo de Apropia- Acción en Turismo Modelo Sostenible que se realizaría en Dosquebradas departamento de Risaralda, duración del modelo 1 mes bajo la modalidad presencial, a la cual no se postuló nadie debido a que hace parte de un territorio externo e interfiere con las dinámicas diarias de los sujetos en reincorporación (trabajo, familia, educación d ellos hijos e hijas). 5/11/2025 Se recibió correo por parde del asesor, profesional de procesos, relacionando la base de seguimiento de avance del PRI, y los documentos: IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial. IR-M-08 Manual para la formulación, seguimiento y evaluación de planes, documento permanente de apoyo para los planes de reincorporación individual a largo plazo. IR-F-178 Malla de acciones del programa de reincorporación integral, para validar los insumos o soportes de cumplimiento, así como los códigos a manejar en cada acción. (Malla actualizada V4) IR-P-45 Procedimiento para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
381 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

			Matriz de seguimiento PRI GT Meta y Orinoquia Vs04112025, herramienta para el proceso de seguimientos de los planes y las alertas pertinentes. 5/11/2025 Se da repuesta oportuna al correo de solicitud de información por parte de la profesional Bio-social, referente a las historias clínicas remitidas para el proceso de certificación, el cual fue apoyado por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de facilitar la continuidad del proceso de certificación y garantizar el acceso a este derecho. 6/11/2025 Se participó de reunión virtual, acerca de los lineamientos para identificar las personas interesadas en el Fondo Emprender. 6/11/2025 Se da respuesta al correo de solicitud de actividades que requieren reprogramación en el mes de octubre de 2025, requerido por el profesional de procesos. 11/11/2025 Se remite correo a la profesional de relacionamiento con las dos personas que se acompañaron en la postulación del SENA- Fondo Emprender. También a todos los correos del equipo de sostenibilidad económica que han acompañado el proceso a la convocatoria en sus fases, durante el mes de noviembre. 12/11/2025 Se acompaña en la convocatoria remitida por la profesional social, para la participación de dos personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Villavicencio en el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización.
			11 y 12/11/2025 Se participó de una jornada de socialización de la Pedagogía Medición Índice de Reincorporación y ajuste a planes, donde se fortalecieron los conocimientos frente al índice de reincorporación, para lo cual se revisaron conceptos como; variable, escenario, opción de cumplimiento y medio de verificación. Con ejercicios prácticos, basados en la ética y de acuerdo con los métodos operativos, En este espacio igualmente se realizaron claridades frente a la programación de la evaluación del plan de reincorporación individual anual, que se realizara con la activación de pantallas en el SIRR. 13/11/2025 Se asiste de manera virtual a la convocatoria a la IV sesión ordinaria de la Mesa Departamental de Prevención de Reclutamiento, Utilización; Uso y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes, convocada por la secretaria de Derechos humanos y Paz, de la Gobernación. 13/11/2025 Se dio respuesta, al test de percepción sobre Integridad, para medir la apropiación e impacto de los valores del servicio público, en la cotidianidad como empleada de la entidad. 15/11/2025 Se ha realizado el seguimiento a un PQR interpuesto por la profesional Bio-social, en salud para la autorización de un examen especializado y acompañamiento a las gestiones. 18/11/2025 Se recibió por parte de la profesional social, la información para la socialización correspondiente al proceso de inscripción para la presentación de la prueba ICFES 2026, de personas en reincorporación. 21/11/2025 Se participo de manera virtual en la implementación de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", 21/11/2025 Se desarrollo la Encuesta de Percepción sobre Seguridad y Prevención del Peligro Público, para identificar cómo percibimos los riesgos asociados al entorno y las situaciones que pueden afectar nuestra seguridad durante el desarrollo de nuestras funciones u obligaciones contractuales; solicitada por el equipo de seguridad y salud en el trabajo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
381	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se efectuó la entrega del informe de actividades, del mes de noviembre, donde se realizó seguimiento a 29 planes de trabajo individual, fidelizados en SIRR, también se formuló un plan de reincorporación individual a un sujeto y se avanzó en la caracterización de otra participante. Se brindó atención en los municipios donde reside la población asignada y se realizó un desplazamiento al área rural de Puerto Gaitán y la primavera vichada, así como el área urbana de Puerto López y Cabuyaro, para garantizar, el desarrollo de las actividades de los planes en ejecución. Para la presente vigencia, no se realizaron entregas a Gestión documental de la ARN, de actas o planes de ciclo anual, ni planillas de actores externos, de acuerdo con el manejo y tratamiento de la información como parte de los procesos misionales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Martha Liliana Duran Eraque		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	Martha Liliana Durán Eraque	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha:	30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx